

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS AQUATRONIX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, cantón Sucre, a los 02 días del mes de abril del año 2020 siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, concurren el 100% del capital de la compañía según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

IDENTIFICACION	NOMBRE DEL SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
1304318429	RODRIGUEZ MIELES IVAN FERNANDO	ECUATORIANA	\$ 300.00	75%
1704463886	RODRIGUEZ MIELES SUCRE MILTON EDUARDO	ECUATORIANA	\$ 100.00	25%
TOTAL			\$ 400.00	100%

Se encuentran reunidos los señores Ing. Iván Fernando Rodríguez Mieles, Dr. Sucre Milton Eduardo Rodríguez Mieles, Gerente General y socio en su orden y el señor Eduardo Sebastián Rodríguez Cedeno Presidente de la compañía.

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General de Socios de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

La Presidencia pone en consideración el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 3.- Conocimiento y resolución sobre distribución de las utilidades

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente por el año 2019

El Gerente General, y por lo tanto secretario de la Junta General Universal de Socios, da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico 2019

A continuación, el señor Gerente General explica a los socios las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y otros documentos de carácter económico financiero de la Compañía, así como los documentos Consolidados de acuerdo con las normas pertinentes y sus respectivos anexos a efecto de que puedan comprobar la razonabilidad de los mismos.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Gerente de la compañía.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

El Gerente General indica que cada uno de los señores socios presentes tiene una copia del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, en la carpeta que ha sido distribuida y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto, se somete a consideración de la Junta General Universal la

aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este punto del orden del día.

La Junta General Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobar El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral.

3.-Analizar y tomar decisiones sobre el resultado obtenido.

Solicita al socio presente que la utilidad obtenida en este año no sea distribuida y que se la mantenga en los registros contables dentro de las cuentas de Resultados Acumulados, ya que en la actualidad la compañía a pesar de haber tenido una utilidad razonable no cuenta con los recursos económicos suficiente.

Una vez analizada la exposición del Gerente toma la palabra el Socio Dr. Sucre Milton Eduardo Rodríguez Mielles e indica que le parece comprensible la propuesta hecha por el Gerente ya que hay que dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas y la acepta.

Por no haber otro asunto que tratar, la junta se constituye en receso a fin de que sea redactada la presente acta y pueda ser aprobada en esta misma sesión

A las 13h00 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo cual firman la presente Acta el Presidente y Gerente de la Junta y el Secretario que certifica.


Ing. Iván Rodríguez Mielles
GERENTE GENERAL - SOCIO


Sr. Eduardo Sebastián Rodríguez Cedeño
PRESIDENTE


Dr. Sucre Milton Eduardo Rodríguez Mielles
SOCIO

